



Ayuntamiento de
Yebes
(Guadalajara)

**SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS E INSTALACIONES
COMPLEMENTARIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN**

Solicitante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Representante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Domicilio de notificación	Dirección									
	Núm		Portal		Escalera		Piso		Puerta	
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				

Datos de contacto	Teléfono	
	Correo electrónico	

Lugar de emplazamiento	
-------------------------------	--

Características de la ocupación	Metros cuadrados de ocupación	
	Tiempo de la ocupación	

Fecha	
--------------	--

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE YEBES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros automatizados titularidad del Ayuntamiento de Yebes, utilizando los mismos con las limitaciones y en la forma que impone la citada Ley. La finalidad de estos ficheros es la de ser utilizados en la prestación del servicio solicitado. En el caso de que usted quiera ejercitar los derechos que le asisten en cuanto al acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición de sus datos personales, puede dirigirse al Ayuntamiento de Yebes - Plaza Mayor, 1, 19.140 Yebes - Guadalajara.

Habiendo leído la presente información sobre Protección de Datos Personales, SÍ / NO -autorizo expresa e inequívocamente el tratamiento de los datos personales aportados por mí en este documento.

Solicitud de licencia de ocupación de la vía pública con terrazas e instalaciones complementarias de establecimientos de hostelería y restauración

- Original de la licencia de apertura del local.
- Fotocopia del DNI de la persona solicitante o CIF si es persona jurídica.
- Fotocopia del NIF de la persona representante y de los documentos que acrediten la representación.
- Plano de situación, en el cual se señale la superficie que se va a ocupar y croquis acotado con todos los elementos a instalar.
- Acreditación mediante certificado de la entidad aseguradora o, copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil, de la cobertura del riesgo derivado de la actividad de terraza.
- Justificante del pago de la Tasa.

En el supuesto de que se solicite la **instalación de estufas u otros elementos de calefacción**, deberá presentarse:

- Informe suscrito por técnico competente sobre las características del elemento a instalar, homologación y medidas de seguridad que se adopten en su ubicación y custodia.

En caso de solicitar la **instalación de toldos**, deberá aportar además la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de la instalación que se pretende, redactada por técnico competente, en la que se incluirá plano de situación a escala 1:1000; planos de definición (plantas, alzados y secciones, detalles de apoyos que garanticen la provisionalidad de la instalación y su posible uso para instalaciones futuras), acotados y a escala adecuada; características técnicas y de seguridad, apoyos, instalación eléctrica si se precisa y demás datos de interés para determinar la idoneidad de la instalación, así como el cumplimiento de la normativa vigente.

- Presupuesto de la instalación.

- En caso de que el toldo se solicite con posterioridad a la solicitud de terraza, copia de la autorización de la terraza a la que servirá la instalación.